

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

En el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 21 de junio del año 2024, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Cabildo, con la finalidad de **aprobar** el Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo al orden del día: -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó sobre el diagnóstico analítico y los 5 ejes de Desarrollo siguientes:

- Municipio Bienestar para todos San Pedro y San Pablo Tequixtepec.**
- Municipio Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec.**
- Municipio Con Seguridad y Justicia San Pedro y San Pablo Tequixtepec.**
- Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico San Pedro y San Pablo Tequixtepec.**
- Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos, San Pedro y San Pablo Tequixtepec.**

donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. -----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, acuerdan:

1. Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante el Instituto de Planeación para el Bienestar en el Estado de Oaxaca, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; **a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.** -----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. -----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. -----





No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. MIGUEL LÓPEZ PERALTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATO MUNICIPAL  
C. HECTOR REY VILLARREAL SALAS  
SÍNDICO MUNICIPAL  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
C. LUCERO CRISTEL DELGADO  
JIMENEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
C. MONICA NORIEGA CASTRO  
REGIDORA DE EDUCACION  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. LUCIA ROSALBA OSORIO BLANCO  
REGIDORA DE SEGURIDAD

El que suscribe C. Carlos González Vázquez, Secretario Municipal, en pleno uso de las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca me otorga, hago constar que los acuerdos asentados en la presente acta de cabildo de fecha 21 de junio 2024, fueron tratados, discutidos, analizados y aprobados a favor de la validación del Plan Municipal de Desarrollo.

DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. CARLOS GONZÁLEZ VÁZQUEZ.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro y  
San Pablo Tequixtepec,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
21/06/2024 - 11:12:51

